

Solicitud de Beca de Emergencia

Fecha de solicitud	28-11-2019
Asistente social	Carmen Gloria Neira
Correo electrónico	carmen.neira@uchile.cl
Ingrese RUN	189683359
N° de matrícula	2017110146
Nombre completo	OSCAR EDUARDO ARAYA CAMPOS
Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Programa	SOCIOLOGÍA
Seleccione el sistema de salud de el/la estudiante	Fonasa
¿Es beneficiario (a) PRAIS?	No
¿El/la estudiante es alumno regular con matrícula vigente y carga académica?	Sí
Año de ingreso al programa de estudios	2017
Avance académico año anterior	100%83,2
¿El estudiante tiene Registro Social de Hogares (RSH)?	Sí
Seleccione el tramo	Tramo del 60% (51%-60%)
Ingrese puntaje PAE actualizado	83,2
Indique situación de vulnerabilidad	Vulnerabilidad
¿El/la estudiante tiene beneficios de arancel y/o de mantención para el año académico vigente?	Sí
Beneficios de arancel	Gratuidad

Beneficios de mantención	BAES
Otro(s) beneficio(s)	BAE
¿El/la estudiante solicitó una beca de emergencia en años anteriores?	Sí
¿En qué año la solicitó?	2019
¿Cuál fue el motivo por el que solicitó la beca de emergencia anteriormente?	Compra de Lentes ópticos
¿Cuál fue el resultado de esa solicitud?	Rechazada
¿Cuál fue el monto asignado?	0
¿Cuándo sucedió la emergencia?	11/2019
¿Cuál es la situación de emergencia?	Alumno sufrió impacto de balines en su pierna derecha el día 12 de Noviembre; mientras se encontraba en la ciudad de Copiapó; zona donde residen sus abuelos maternos. El estudiante viajó a dicha ciudad por problemas de salud de sus abuelos; período que coincidió con la suspensión de actividades académicas en la Facultad. En la actualidad; planea regresar lo antes posible a Santiago con el objetivo de poder finalizar su semestre académico y poder acceder a atención médica para resolución quirúrgica, por balón que permanece incrustado en su pierna derecha. Durante el período académico arrienda pieza en la comuna de Ñuñoa y cancela un monto mensual de \$150.000.-. Sin embargo, no cuenta con los recursos para poder cancelar su arriendo.
¿Ha habido un cambio en los ingresos del grupo familiar producto de la situación de emergencia?	No
¿Se ha generado algún gasto en el	No

grupo familiar
producto de la
situación de
emergencia?

Seleccione el
motivo de la
solicitud

Pago de arriendo y/o mes de garantía.

Indique plan del
estudiante para
enfrentar los
siguientes pagos
del año en curso

El alumno plantea que buscará trabajo.

Indique plan de
apoyo por parte de
la unidad
académica

La Unidad de Bienestar asignará al estudiante Beca de Alimentación, de Fotocopias y Flexibilidad académica para que pueda trabajar.

Monto solicitado
por el estudiante

150.000

Monto propuesto
por el/la asistente
social

150.000

Seleccione el/los
que correspondan

Resumen FOCES actualizado (obligatorio).
Certificado de afiliación sistema de salud
Síntesis social de la Unidad Académica.
Documentos de atención médica.

Documento adjunto
1

[Resumen FOCES actualizado.pdf](#)

Documento adjunto
2

[Certificado previsión de salud.pdf](#)

Documento adjunto
3

[Síntesis social Oscar Araya Campos.pdf](#)

Documento adjunto
4

[Documentos atención médica.pdf](#)

Breve descripción
de la situación
socioeconómica
del grupo familiar
(comuna de
residencia,
composición del
grupo familiar,
actividad de sus
integrantes,
ingresos, gasto en
educación,
situación de
discapacidad,
antecedentes de

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto de los antecedentes socioeconómicos actuales de OSCAR EDUARDO ARAYA CAMPOS, alumno de la carrera Sociología, con ingreso el año 2017 vía PSU. Dispone de Gratuidad, Becas BAES y BAE Complemento para el presente año. El alumno proviene de la comuna de Osorno, Región de Los Lagos, donde reside con la madre y tres hermanos menores. La madre asume el rol de jefa de hogar y los ingresos familiares se componen principalmente del sueldo que percibe como administrativa de ESSAL y las pensiones de alimentos que recibe por sus hijos. El total de ingresos

salud,
endeudamiento,
vivienda, entre
otros):

asciende a \$ 655.234.-. El ingreso per cápita es de \$163.809.-
Es importante hacer mención, que el estudiante por indicaciones de su familia viajó a Copiapó a ver a los abuelos maternos; ya que estaban con problemas de salud. Período que coincidió con la suspensión de actividades académicas en la Facultad a raíz del estallido social ocurrido en el país. En su estadía en esa ciudad, sufrió impacto de balines en el muslo de su pierna derecha el día 12 de Noviembre mientras se desplazaba a pie y sin compañía en las inmediaciones del centro, específicamente, transitando por las afueras de la Catedral; cuando en ese instante, repentinamente aparece un Carabinero y percute su arma disparando tres balines; de los cuales, dos quedaron incrustados en su cuerpo. El alumno fue atendido por personas que deambulaban por el sector y posteriormente se trasladó a pie al Servicio de Urgencia del Hospital San José del Carmen. El personal de salud le practicó una radiografía; cuyas imágenes de radiología mostraron dos balines incrustados en su pierna. De los dos balines; se logró extraer sólo uno, en forma ambulatoria. Debido a la profundidad del otro balín; ya que quedó alojado en su pierna a una profundidad de tres o cuatro centímetros; no fue posible extraerlo, por lo que, aún se encuentra alojado en la parte posterior de su extremidad.

Opinión profesional
(situación actual
del estudiante,
necesidad del
beneficio,
vulnerabilidad, plan
del estudiante,
posibles acciones
por parte de la
unidad académica
para apoyar al
estudiante, entre
otros):

Durante el transcurso de estas semanas, el referido ha tenido muchas dificultades para caminar; por lo que, ha debido utilizar silla de ruedas para poder desplazarse.
En la actualidad, el estudiante está en espera de una cirugía para poder extraer el balín que continúa alojado en su pierna.
Esta situación, ha generado en el alumno mucha angustia; ya que no cuenta con los recursos para una intervención quirúrgica de manera inmediata. A través del sistema público de salud; no ha podido ser atendido nuevamente; por la alta demanda de atención y la falta de profesionales de salud del área quirúrgica.
Cabe indicar, que su familia, específicamente, la madre no está en condiciones de solventar los gastos médicos en los cuales deberá incurrir el estudiante para dar resolución a su actual estado de salud; ya que los ingresos de la jefa de hogar escasamente solventan los

principales gastos de manutención del hogar familiar.

Es preciso indicar, que el alumno durante el período académico, arrienda pieza en la comuna de Ñuñoa y cancela \$150.000 mensuales, sin derecho a alimentación; por lo que debe costear sus gastos de alimentación y de transporte.

El alumno con el claro propósito de poder finalizar su semestre académico y buscar alternativas de resolución a su estado de salud; desea regresar a Santiago a la brevedad. Sin embargo, en estos momentos no cuenta con los recursos para cancelar su arriendo en la capital.

Cabe destacar, que el alumno ha tenido una excelente trayectoria académica durante su permanencia en la Universidad.

Por los antecedentes señalados anteriormente; se solicita otorgar Beca de Emergencia por concepto de Pago de arriendo, por la suma de \$150.000.-.

CARMEN G. NEIRA SANDOVAL
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile